



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P



Axtla de Terrazas, S.L.P.

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al artículo 33 del reglamento interno de la administración pública (16-NOV-2017); no se genera información dado que para el fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios son recibidos en el mes de febrero y aun no se ha considerado y formulado la validación de los recursos federales para realización de obras y entrega de acciones.

ATENTAMENTE. -

Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez
Coordinador de desarrollo social Municipal